

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4017 PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS, SOCIEDAD DE RECONVERSIÓN, S.A. (PYMAR)

Siguiendo instrucciones del Señor Presidente y previo acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del presente ejercicio, que se celebrará el próximo día 24 de junio de 2019, a las doce horas, en el Hotel Melia Serrano de Madrid (calle Claudio Coello, 139), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, aplicación del resultado y gestión social, correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- A propuesta del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, cese del Consejero D. Beltrán de la Torre Pedrosa y nombramiento como nuevo Consejero de D. Sancho Íñiguez Hernández.

Tercero.- A propuesta del Ministerio de Fomento, cese del consejero D. José Cebrían Pascual y nombramiento como nuevo Consejero de D. Santos Colorado Casado.

Cuarto.- A propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cese del consejero D. Carlos Gómez García y nombramiento como nuevo Consejero de D. Luis Manuel Suárez Fernández.

Quinto.- A propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cese del consejero D. Ricardo Bolufer Nieto y nombramiento como nuevo Consejero de D. Miguel Miaja Fol.

Sexto.- Reelección en el cargo de Consejero de D. Alejandro Cros Bernabéu.

Séptimo.- Reelección en el cargo de Consejero de D. Alejandro López Cárcamo.

Octavo.- Reelección en el cargo de Consejero de Metalships & Docks, S.A.U., representada por D. Alberto Iglesias González.

Noveno.- Reelección en el cargo de Consejero de D. Mario Cardama Barrientos.

Décimo.- Reelección en el cargo de Consejero de D. Vicente Galdeano Pérez.

Undécimo.- Reelección de Ernst & Young, S.L., como Auditor de cuentas de la Sociedad por un nuevo período de tres años, esto es, para auditar los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Duodécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General.

Decimotercero.- Información sobre los asuntos más relevantes de la compañía y el sector.

Decimocuarto.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión consolidado y el informe del Auditor de cuentas, todo ello conforme a las previsiones legales.

Madrid, 20 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración,
José Francisco Fernández Aparicio.

ID: A190029897-1